

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

112**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Enplast, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de envases de plástico en la avenida del Olivar, número 4, de esta población.—Expediente 45/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 5 de marzo de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/2.736/10)